



PRE-DIAGNOSTICO SOBRE LA SITUACION DE EXILIADOS  
AUTORIZADOS PARA RETORNAR Y DE RETORNADOS AL PAIS

I. Presentación del problema

Así como el problema del exilio ha tenido una especificidad propia que lo caracteriza, la cuestión del RETORNO de ex-exiliados chilenos al país plantea una serie de situaciones específicas cuya atención debe ser dada a partir de un diagnóstico serio y ponderado que sirva de base para implementar iniciativas y coordinar soluciones concretas.

La labor fundamental en torno al regreso de los chilenos exiliados es, y así lo entiende la Vicaría de la Solidaridad, obtener el término de la situación que impide el goce del derecho a vivir en la propia patria y de entrar y salir libremente de ella. Sin embargo, y junto a las iniciativas permanentes que en este sentido se implementan, está la realidad del retorno de numerosos chilenos y sus familias que deben enfrentar un proceso de reinserción social que de ninguna manera es fácil.

Para actuar coherente y eficazmente en apoyo de quienes regresan, es conveniente reconocer los problemas que los agobian, determinarlos, y coordinar iniciativas para asumirlos con ellos.

La tensión provocada por la expectativa del regreso es un factor determinante de numerosos conflictos propios del exiliado. Los escasos autorizados para retornar -considerando las subidas cifras de exiliados- vuelven al país del que fueron "seccionados" para encontrar una realidad que no responde a la imagen idealizada que se construyeron. Esto constituye el primer gran shock emocional, al que sigue una serie de problemas que suele sumergir a personas y familias en la desesperación y en la impotencia.

La injusticia del exilio no termina con una simple autorización de ingreso al país. El "autorizado" debe romper con la sociedad de acogida a la que, bien o mal, se había adaptado, los niños sufren el incomprensible abandono de un medio que les parece propio para comenzar la aventura del retorno a un "mundo que les es desconocido y que les parece amenazante" (sus padres lo "abandonaron"); la casa debe ser deshecha; la "seguridad", abandonada para enfrentar la "incertidumbre". Con el RETORNO comienza un nuevo drama que puede ser considerado como "otro castigo" adicional al del exilio, y cuyo fundamento se encuentra en la carencia de una decisión real de acogida por quien tomó la resolución de exiliar y en la inexistencia de iniciativas globales coordinadas que hagan del regreso una experiencia no traumática.

Enfrentar de manera positiva los problemas propios del retorno, implica aceptar que toda iniciativa parcial, coordinada e informada, ayuda a resolverlos y a precisar de manera más drástica los grupos humanos más afectados y no contenidos en aquella.

179

UNITED NATIONS	
High Commissioner for Refugees	
SANTIAGO SUB-OFFICE IN CHILE	
Received on:	18 ABR. 1984
Action by	.....
For info to	EBICL / ABIFA
File	Val Rep Reports.

Pre diagnostic



El retorno de ex-exiliados es, en la gran mayoría de los casos, una aventura que se inicia emocionalmente sobredimensionada - y es lógico que así sea - y con una gran desinformación respecto de la realidad de Chile, lo que contribuye a que el regreso resulte un segundo exilio profundamente desquiciador del afectado y de la familia.

El apoyo a los chilenos que retornan no debe crear "situaciones de privilegio" con respecto a los chilenos que, sin haber salido del país, han sufrido o sufren situaciones de vida a lo menos difíciles, sino reconocer las particularidades del problema "regreso a la patria" que pone a aquellos frente a una serie de desventajas relativas, y que los transforman en "exiliados en su propio medio nacional".

Son los niños, hijos de chilenos que retornan, las mayores víctimas de un proceso de reinserción dificultoso, y ellos son los perjudicados directos del drama de familias cuyas relaciones se deterioran a causa de una re adaptación que no se produce por el sólo hecho de la autorización de ingreso al país otorgada por el poder gobernante.

Pensando en la necesidad de implementar políticas de apoyo al retorno, urgentes y razonables, la Vicaría de la Solidaridad se ha visto ante el imperativo de elaborar un diagnóstico de aproximación al problema que, siendo de carácter global, describe los nudos de conflicto determinables. Un diagnóstico más definitivo y amplio, respecto del universo examinado, será dado a conocer en un plazo breve como producto del trabajo de una comisión coordinadora del problema exilio-retorno formada por varios organismos nacionales que se ocupan de los derechos humanos y la Vicaría.

## II. El diagnóstico exilio-retorno

### (1) los autorizados para retornar

El principal problema de quienes han sido autorizados para regresar al país reside en la desinformación, la que se manifiesta en materias tales como:

- a) la relación con organismos internacionales que, eventualmente, pueden apoyar los trámites y costos del regreso;
- b) la realidad de Chile en el plano de aquello que hace directamente a la vida normal de los chilenos (costo de vida, habitación, trabajo, continuidad de estudios,...etc.)
- c) los tipos de organismos nacionales que apoyan a los retornados y el carácter de este apoyo.

### (2) los retornados

Además de la desinformación sobre la sociedad chilena a la que llegan que, obviamente, no es la misma que dejaron, los retornados se ven directamente afectados por situaciones que si bien son generales al interior del país, respecto de ellos adquieren caracteres de particular gravedad. Ellas son:

#### (A) la cuestión laboral

Si la cesantía es ya un hecho real e inquietante para los chilenos en general, los que retornan desde el exilio enfrentan la reinserción a una vida normal en su patria a partir de una incertidumbre concreta: LA CARENCIA DE TRABAJO, por tanto la carencia de ingresos para subvenir a la auto-mantenimiento personal y familiar.





No se puede negar que este problema constituye un factor de grave desequilibrio y que habla claro de las desmedradas "condiciones de acogida" que el país les ofrece, al lado de la no-voluntad de acogida de las autoridades oficiales que les permitieron el regreso, sin reconocerlo como derecho fundamental.

Obviamente, la cesantía apareja una serie de situaciones concomitantes tan graves como ella: la carencia de atención de salud y previsión, dificultades de acceso a la escolaridad para los niños y estudiantes, la imposibilidad de resolver el problema de habitación propia. En definitiva, la independencia familiar de los retornados se ve vulnerada por una dependencia de los familiares y amigos que, además de ofensiva para la dignidad humana, resulta a menudo agravada por la diferente experiencia cultural vivida en algunos países de acogida. Esto se perfila a nivel de sobrevivencia, expresándose en el fenómeno del ALLEGADO (dramáticamente desestabilizador del equilibrio personal y familiar).

En otras palabras, el retornado abandona condiciones de existencia dignas, ofrecidas en el país de acogida, para hacer efectivo el derecho a vivir en su patria en condiciones por lo menos similares, y se encuentra con la paradoja de que este derecho no puede ser ejercitado...adquiriendo la condición de un ser marginal

Es necesario implementar programas de trabajo remunerado, aunque sean parciales (la solución definitiva está en manos de los gobernantes del país), para ofrecer un mínimo de espacio de acogida a los chilenos que retornan a su patria. Estos programas, sin embargo, deben estructurarse sobre bases que aunque sean mínimas, tengan algunas perspectivas serias de prolongar - la situación de trabajo más allá del tiempo que pueda durar el apoyo, de modo de rebajar al máximo razonablemente posible el riesgo de producir una cesantía posterior significativa que podría ser extremadamente frustrante.

#### (B) la cuestión educacional

El primer gran conflicto que se presenta a los hijos de chilenos - retornados - particularmente a los que cursan los niveles de enseñanza básica y media - es, en el plano educacional, la carencia de infraestructuras pedagógicas de acogida.

Una solución integral del problema educacional sólo puede venir de las autoridades de gobierno, la que no existiendo obliga a los organismos no gubernamentales a adoptar medidas de tipo transitorio para ayudar a paliar, en parte, esta realidad.

Si al gran conflicto de la carencia de trabajo, se agrega la imposibilidad de dar atención adecuada a los estudiantes retornados (idiomas, orientaciones, útiles de estudio, problemas culturales, etc.) por falta de medios económicos, el retorno constituirá, en gran parte, un "arrinconamiento" de niños y jóvenes hacia la marginalidad.

Aparte del reconocido conflicto económico implicado en el retorno de los estudiantes, hay otra serie de dificultades que imposibilitan una -reinserción normal de muchos de ellos a la vida nacional, comunitaria y familiar. Es el caso de los que han obtenido títulos profesionales en países no ligados a Chile por convenios de reconocimiento de estudios; ellos deben cumplir largos procesos de convalidación que, en la práctica, pueden implicar la casi repetición total de los estudios.





Este hecho constituye "sanción" adicional para quienes hicieron sus estudios en esos países de acogida porque fueron obligados a salir de Chile sin opción posible.

Algún tipo de apoyo a los estudiantes retornados, tal vez a través de sistemas de becas, aparece como necesario de implementar, junto a un apoyo profesional y orientador que les facilite el proceso.

Un resumen de realidades que deben ser asumidas en relación con los estudiantes retornados, aparte de la económica, es el siguiente: continuidad de estudios de educación básica, media y técnico-profesional no universitarios; continuidad, convalidación y reconocimiento de estudios universitarios; convalidación y reconocimiento de títulos y grados universitarios; y otras.

(C) la cuestión salud

La situación de "salud" de los chilenos que retornan al país es de suyo grave: primero por la carencia de un sistema adecuado de atención médico-hospitalario que los acoja y, luego, por no tener medios económicos que les permitan recurrir de manera "normal" a los servicios de salud existentes.

El proceso de adaptación a las condiciones de salubridad que los reciben es siempre difícil y deben, muchas veces, pagar el "precio" de él. (ej. casos de tifoidea).

Las vertientes del problema "salud" para los chilenos retornados comprende la salud mental y la salud física.

(a) salud mental: las tensiones emocionales del regreso a Chile son múltiples y variadas. El hecho de volver ya implica todo un proceso de "espera anterior" a la autorización oficial, y, también, el desarticulamiento de un modo de vida de adaptación que se refleja en rupturas traumáticas a nivel personal y familiar, cultural y de relaciones, que hacen que quien vuelve venga ya "tensionado". A estos traumas se agregan las secuelas de otros anteriores y que fueron "superados" con el exilio (prisión, tortura, muerte, desaparición, desintegración de un sistema de vida, etc.), pero que reaparecen con nuevos bríos, particularmente cuando las condiciones de acogida no responden a las expectativas (ej. la carencia de medios de vida, de trabajo, de independencia familiar y/o personal).

Los niños resienten fuertemente las contradicciones traumáticas, especialmente si no hay un proceso mediador entre la llegada al país y el contacto más definitivo con el nuevo medio de relación social. Sin embargo, si la reinserción se hace más o menos normalmente en el plano familiar, ella repercute favorablemente en la de los niños y jóvenes.

Es frecuente el proceso de "aislamiento" a que se autosometen personas retornadas como una forma de responder a la tremenda inseguridad con que los amenaza un medio incapaz de acogerlos. Obvio resulta afirmar la gravedad de un estado emocional de esta naturaleza.

La situación descrita fundamenta perfectamente a la "salud mental" como un problema básico del retorno.

(b) salud física: constituida por todas las necesidades de atención médico-profesional inmediata y continuada en el tiempo, que se traduce en el imperativo de proporcionarles la seguridad de acceder a ella a través de un sistema orgánico.





En el caso de la salud física debe considerarse la atención dental.

Constatamos que la obtención de un trabajo con una remuneración suficiente permitirá al retornado acceder, como cualquier otro chileno, a los sistemas de salud vigente, tanto en lo físico como en lo psicológico. La magnitud de cesantía presente y las limitaciones de los eventuales programas de apoyo en trabajos remunerados hacen pensar en la necesidad de establecer algún programa, aunque sea transitorio, de atención en salud física y dental.

Por otra parte, la práctica demuestra que los problemas de salud mental de los chilenos retornados tienen sus propios parámetros y deben ser atendidos por profesionales capacitados y con experiencia en SALUD MENTAL DE EXILIADOS-RETORNADOS.

Los problemas de salud mental, detectados y en tratamiento, de los chilenos que retornan (niños, mujeres y hombres adultos) son suficientemente alarmantes como para obligar a establecer programas de atención específicos.

(D) la cuestión habitacional

Es un hecho que son pocos los chilenos retornados que cuentan con una solución propia y definitiva respecto de vivienda. Gran parte de ellos viven con familiares y/o amigos en calidad de ALLEGADOS, situación que dificulta seriamente el proceso de readaptación y reinsertión a la sociedad chilena.

La falta de privacidad personal y familiar, la promiscuidad, la carencia de independencia del allegado, la dependencia económica respecto de los que "acojen", ofende la dignidad del que retorna y lo someten a tensiones emocionales graves (rompimiento de relaciones familiares, agresividad, etc.).

Entonces, una primera solución pasa, nuevamente, por la cuestión trabajo digno, que es básica para el reencuentro cordial del retornado con su patria, con su familia, y consigo mismo. Sin embargo, es posible intentar algunas iniciativas con la colaboración de los propios interesados y con el apoyo de otros organismos.

(E) la cuestión previsional

Diversos grados de gravedad tiene el problema previsional para los chilenos que vuelven del exilio. Un intento de sistematización nos invita a constatar que la situación previsional de ellos se manifiesta, por lo menos, en las áreas siguientes:

- (a) lagunas previsionales, que abarcan el período de años de exilio;
- (b) prescripciones de plazos para jubilar, y que afectan a numerosos exiliados que debieron abandonar el país en los momentos en que cumplían las condiciones legales existentes para optar a jubilaciones;
- (c) devaluaciones de desahucios, en perjuicio de quienes esperaban obtenerlos al momento de jubilar;
- (d) problemas de montepíos en beneficio de cónyuges, e hijos, enviudados en exilio.

Las soluciones a estos problemas ciertamente requieren de disposiciones legales especiales.



### III. A modo de conclusión

Como puede constatarse, los problemas que afectan a los chilenos que - regresan al país desde el exilio son de variado carácter y tienen su propia especificidad.

Por otra parte, no debe olvidarse que el exilio no es uno sino múltiple, tanto por su origen como por la variedad de países de acogida, y que ello hace más compleja la implementación de programas de apoyo concreto a la reinserción de los que retornan.

Si el exilio no termina con la autorización para el regreso de los afectados, ni tampoco con las facilidades, mayores o menores, que se les den para transportarlos hasta Chile, es imprescindible concurrir decididamente a la estructuración de un retorno responsable que pasa por la información - objetiva acerca de la realidad nacional y por una acogida integral para los retornados, de modo de hacer posible que se pongan en condiciones de valerse por sus propios medios en un nivel similar al de los demás chilenos, a partir de apoyos reales y objetivos para problemas reales y objetivos.

#### NOTA:

(El problema de la ninguna facilidad aduanera para internación de bienes propios de los retornados, agrega otra dimensión grave al proceso de su reinserción en Chile ).